



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de febrero de 1973

Número 17

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA.
Presente.

El Ejecutivo del Estado ha determinado la creación de una Escuela Normal Urbana para Profesores en Tejupilco, Méx., con base en las siguientes consideraciones.

1a.—El desarrollo educativo de la Entidad reclama, cada vez más, personal docente con capacidad técnica adecuada para cumplir con mayor eficiencia los programas de enseñanza primaria.

2a.—Los alumnos egresados de las escuelas secundarias de la región sur del Estado no hallan cauces para la prosecución de sus estudios superiores, lo cual plantea la oportunidad para que una parte de dichos estudiantes pueda ser seleccionada para seguir la carrera magisterial.

3a.—Debido a tales circunstancias, resulta indispensable establecer una institución donde se preparen profesores normalistas originarios del sur del Estado o a vecinados en esa zona; en la cual los alumnos puedan obtener los conocimientos necesarios para ejercer la docencia y para servir mejor a las escuelas de educación primaria existentes en la región.

Por las consideraciones que anteceden y en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Constitución Política Estatal en sus fracciones XXI y XXII, el Ejecutivo del Estado de México expide el siguiente

ACUERDO

I.—A partir de esta fecha se instituye, en Tejupilco, Méx., para su función permanente, la Escuela Normal Urbana Mixta para Profesores, como un organismo oficial del Gobierno del Estado que quedará adscrito a la Dirección de Educación Pública.

II.—Esta escuela desempeñará la función de docencia técnico-didáctica, para la formación de profesores de educación primaria.

III.—La Dirección de Educación Pública del Gobierno del Estado procederá de inmediato a efectuar los siguientes trámites:

a).—Señalamiento de los Planes de Estudios a que se deberá someter la escuela con sujeción a las leyes y mandatos en vigor.

b).—Reglamentación de la escuela.

c).—Nombramiento del personal directivo, docente y administrativo, y de servidumbre.

d).—Determinación del local donde se radique el plantel, así como la designación de una escuela primaria anexa.

IV.—La Dirección de Educación Pública convocará oportunamente a inscripción y dará a conocer el calendario de labores y el horario de clases respectivos.

V.—Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado.—Se instituye la Escuela Normal Urbana Mixta para profesores, de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EZEQUIEL VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno denominado "TECORRAL", ubicado Chimalhuacán, Méx., mide y linda: Norte, 91.00 metros Juan Muñiz Torres Sur, 51.00 metros Abraham López; Oriente, 77.70 metros Antonio Carvajal; Poniente, 10.20 metros con camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "Noticiero", Chalco, Méx., a 16 febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

350.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FELIPE RENDON SOSA, promueve Información de Dominio para justificar que en el Municipio de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído dos terrenos denominados "Lagunilla" y "Buenos Aires" con las colindancias siguientes: El Primero: al Norte, con Dionicio García y Epigmerio Manroy; al Sur, con Emilio Hernández y Genovevo Montiel; al Oriente, con camino Público y al Poniente, con Carlos Alcántara y Juana Martínez; el segundo: al Norte, con Rafael Parra; al Sur, con José Moreno y Victoriano García; al Oriente, con Victoria García y al Poniente, con Domingo Guzmán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, para quienes se crean con derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley y tiempo.—Zumpango, Méx., a 16 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

353.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

CLEOTILDE LOPEZ GARCIA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión en términos de Ley de una casa ubicada en la Población de Texcaltitlán de este Distrito, con las siguientes colindancias: al Oriente, en una línea 9.00 metros, en otra 8.50 metros con Piedad Castañeda; al Poniente, 17.60 metros con Eustalia Millén; al Norte, 4.80 metros con Piedad Castañeda y al Sur, en una línea 3.80 metros con la calle de 5 de febrero y en otra línea un metro con Piedad Castañeda. El C. Juez cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 2897 del Código Civil ordenó su publicación en términos de Ley en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de la Ciudad de Toluca, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado. Sultepec, Méx., a 2 de febrero de 1973.—El Secretario del Juzgado, P. de D. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

346.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS BLANCO, promueve Información de Terreno Ubicado Cerro de Or de Agua Amarga en Juárez; Norte, 32.00 metros Adellina Medina Noroeste, 20.00 metros Adellina Medina; Poniente, 42.00 metros, Camino a San Mateo; Oriente, 49.00 José Ramos; Sur, 55.00 Gregoria Aguilar. Para su publicación: "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces.—Toluca, Méx., a doce de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

339.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OCTAVIANO ESPINOZA SANCHEZ, por propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre predio urbano con sitio anexa ubicado en Luvianos, Municipio Tejusquillo este Distrito y descrito: Norte, 33.50 metros Julio Belza; Sur, 33.50 metros, Aparicio González; Oriente, 15.50 metros Pedro Rodríguez y Poniente, 15.50 metros Aparicio González.

Expido presente para publicarse tres veces, tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero, editanse Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 6 de febrero de 1973.—El Secretario del Juzgado, Luis Salinas González.—Rúbrica.

345.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

GUDELIO HERNANDEZ ALONSO, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión en términos de Ley de un terreno ubicada en el Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes colindancias: al Oriente, 36.30 tros con terreno de Cirino Alonso hoy de Gudeño Hernández Alonso; al Poniente, 36.30 metros con Esteban Hernández; al Norte, 67.80 metros con camino de Huayatenango y al Sur, 67.80 metros con arroyo de agua.

El C. Juez cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 2897 del Código Civil ordenó su publicación en términos de Ley en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de la Ciudad de Toluca, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado.—Sultepec, Méx., a 2 de febrero de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

349.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONZALO TRUJILLO GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, acreditar posesión sobre un terreno en Xonacatlán, MEDIDAS: Oriente, 15.15 metros, Camino; Poniente, 40.00 metros, ESTEBAN ALGARA; Norte, 68.20 metros, Facundo Mata; Sur, cinco líneas, 11.15, 9.20, 27.00, 22.80 y 13.50 metros, Cruzencio Vázquez y Eleuterio Vázquez. Para su publicación tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducir a este Juzgado. Lerma, Méx., a 15 de febrero de 1973.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

340.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZAINÉ ZAITER KURI, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, del terreno denominado "CONOSTITLA", ubicado en el Pueblo de Cuauhtlán, del Municipio de Teotihuacán, en este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 10.00 metros, con calle Cinco de Mayo; Sur, 10.00 metros con vendedora Margarita Rivera; Oriente, 20.00 metros, con Luciano Cortés; Poniente, 20.00 metros, con vendedora Margarita Rivera, con superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

336.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISAIAS DEL CARMELO VALDES TRUJILLO, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener de la casa y terreno número cinco de las calles de El Gallado en la Población de Xonacatlán, perteneciente al Distrito de Lerma, por el término y requisitos de Ley; al Norte, con la calle de Degeñados al Sur, Pedro Bustamante; al Oriente, Tranquillino Esquivel y al Poniente, Adolfo Trujillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca.—Lerma, México, a 14 de febrero de 1973.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Félix Garay.—Rúbrica.

346.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SAMUEL LECHUGA SOLANO, promueve Información Ad-perpétuam, para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa en Xonacatlán; Cabecera Municipio mismo nombre este Distrito, describe: Norte, 11.70 metros zanja; Sur, 11.65 metros Av. 16 de Septiembre; Oriente, 36.40 metros José Lechuga Bermeo; Poniente, 36.38 metros Juvenio Robles Bernal.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expido presente Lerma, Méx., 16 febrero 1973.—Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

347.—21, 24, y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ROJAS T., promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de 7 años en concepto de dueño, del inmueble ubicada en San Mateo Cuautemoc, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 32.45 metros con Fidel Hernández; Sur, 36.50 metros con Fidel Hernández; Oriente, 22.10 metros con Calle Pública y Poniente, 21.85 metros con Francisco Ortiz.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble. Cuautitlán, Méx., enero 16 de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

356.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que diga: Juzgado Segundo de lo civil, Toluca, Méx.

CATALINA VASQUEZ VDA. DE GARCIA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y derecho que ha adquirido sobre un predio ubicada en San Lucas Tunco, Metepec con medidas y colindancias: Norte, 186.50 metros, con Cruz Villegas Carrasco; Sur, 186.50 metros Leonor Carlaga; Oriente, 111.00 metros con Bartolo García; Poniente, 111.00 metros con Aniceto García. Teniendo una superficie total de 20,701.50 metros.

Se expide la presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de la ley y Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1973.—Fidencia Hernández Yslas.—Rúbrica.

338.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RIAN GONZALEZ FLORES, promueve Diligencias para inscribir un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepehiltlán Norte, 93.70 metros, Porfirio González Sur, igual medida, Encarnación Alegre y Oriente, 1770 metros, Segundina Álvarez; Poniente, 19.70 metros, Avenida Hidalgo. El C. Juez Segundo del día entrada a la demanda y ordenó se publique el presente en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de diez en diez días, en Toluca, Méx., a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.

225.—3, 14 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEYOCCO

EDICTO

MIGUEL OLIVERA ROMERO, promueve Información Ad-Perpétuam (Artículo de copia) repartido con denominación "CCLAR", ubicado en la Población de San Sebastián Xitlalpa, Municipio Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 20.56 metros, con Plazuela de la Población; al Sur, 99.70 metros, con Calle denominada Av. de la Constitución; al Oriente, 44.40 metros, con Escuela Estatal de la Población; al Poniente, 19.62 metros, con Francisco Ojeda.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, Dado en Toluca, México, a los 3 días de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Audas., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

341.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUGARDA SANCHEZ VAZQUEZ DE MAYORGA, promueve Información de Dominio, para justificar que en el Poblado de Santa María Cuevas de este Distrito Judicial, ha poseído dos inmuebles sin nombre, uno con casa construida, con las colindancias siguientes.—Terreno: al Norte, con Calle; al Sur, con camino; al Oriente, en dos partes con camino y en línea curva con camino y al Poniente, con D. Concepción Vargas y Terreno con casa; al Norte, en tres partes con Escuela Primaria y con Toribio Mayorga; al Sur, en línea quebrada con Amalia Hernández; al Oriente, en dos partes con Calle y con Toribio Mayorga y al Poniente, en dos partes con camino y con Escuela Primaria.

Para su publicación, de tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho posea o deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley y en tiempo, Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filomón Gutiérrez González.—Rúbrica.

352.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO ROSAS TORRES, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión en concepto de dueño, por más de 10 años de un terreno y construcción, ubicada en esta Ciudad, que mide y linda: Norte, 14.15 metros con David Gutiérrez Sur, 31.10 metros con Calle Venustiano Carrasco; Oriente, 35.95 metros con Higinia Carrifias y Teresa Oviedo y Poniente, 29.40 metros con Virginia Piedras.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a 16 de enero de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

355.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo en concepto de propietaria un terreno denominado "HUEXOTITLA", se encuentra en Santa María Nativitas de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Norte, treinta y tres metros diez centímetros con Rafael Uribe y Cipriano Sánchez; Sur, veintiocho metros ochenta centímetros con Vicente Sánchez; Oriente, ochenta y siete metros cincuenta y cinco centímetros con Cipriano Sánchez y Poniente, ochenta y cuatro metros ochenta centímetros con Florentina Carrillo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Ramo Civil, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

351.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "XAXALPA", ubicado en San Lorenzo Chinalco, del Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al Norte, 140.00 metros, con Melquiades Villalba y Gonzalo Nequiz González; al Sur, 140.00 metros, con José Castañeda; al Oriente, 8.40 metros, con Vicente Nequiz; al Poniente, 8.40 metros, con Modesto Nequiz González.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

335.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RAFAEL SANCHEZ JIMENEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias sobre Inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad, denominado "TEPECATITLA" y "LA JOYA", ubicado en el Pueblo de San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual viene poseyendo a título de dueño desde hace más de cinco años, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.20 metros con el señor José Sánchez; al Sur, en 34.80 metros con el señor Joaquín Sánchez; al Oriente, en 11.50 metros con el señor Nicolás Díaz; al Poniente, en 16.00 metros con calle pública; con superficie de 829.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, en el lugar de ubicación del predio y en los Estrados de este H. Juzgado, Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Emilio Peñaleza Alvarado.

211.—3, 14 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA GARCIA VIUDA DE DELGADILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuam, del terreno de común repartimiento denominado "TEOPANIXPAN", ubicado en el pueblo de Tequisitlán, del Municipio de Tezoyuca, en este Distrito Judicial; mide y linda: Norte, 15.00 metros, con Cándido Martínez; Sur, 15.00 metros, con Plaza Principal; Oriente, 21.00 metros, con Faustino González Delgadillo; Poniente, 21.00 metros, con Faundo Pérez, con superficie de 315.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

337.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO SALINAS DIAZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión en concepto de dueño, por más de 10 años de un inmueble ubicado en La Concepción, Tlaxiutlán, que mide y linda: Norte, 61.70 metros con Sres. Cortés; Sur, 62.60 metros con Prop. Particular; Oriente, 131.45 metros con Jesús Salas y Poniente, 126.20 metros con Ponciano Salinas.

Para publicarse por tres veces dentro de nueve días se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., para la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero, editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de Inmueble. 16 de Enero de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

354.—21, 24 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Se está anunciando la muerte sin testar de la señora AURELIA VERGARA FLORES; IGNACIO PEDROZA SERRANO, ha denunciado dicho intestamentario; en virtud de que ha manifestado tener interés en dicho juicio, le reclamará a dicha sucesión el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos a que se refiere. Se llaman a los que se crean con derecho a la sucesión de la señora AURELIA VERGARA FLORES, para que comparezcan ante este Tribunal a reclamarlo, dentro de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

344.—21 y 28 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GILBERTO ABRAHAM AMBRIZ FUENTES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del predio que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Esteban Huizilacasco, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 23.50 metros, con Pedro Fonseca Mondragón, Sur, en tres tramos en línea quebrada el primero de 9.15 metros, el segundo de 8.25 metros, y el tercero de 5.60 metros, con cerrada de San Andrés Atoto; Oriente, 13.35 metros, con calle Guanajuato; Poniente, 10.60 metros, con Catalina Ramos. Superficie total de: 269.74 M².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "Provincia".—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

315.—17, 28 feb. y 10 mar.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Félix Naime, como apoderado del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Inés Eva Quiroz Valdez y otras, fueron señaladas las 10 horas del día 28 del entrante mes de marzo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

"Fracción de terreno número 2 de las en que se dividió el predio rústico denominado Rancho de San Marcos que formó parte de la Ex-hacienda de Santa Isabel ubicado en el Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con extensión de 40-81-27 hectáreas que tienen forma de un hexágono irregular y que se describe como sigue: partiendo del punto Noroeste y siguiendo ligeramente al Sureste, en una línea recta de 334 metros con predio de Jesús Ortiz Arzate continúa hacia el Oriente, en línea recta de 455 metros, sigue hacia el Norte, en otra línea de 32 metros y continúa hacia el Oriente en otra recta de un mil cuarenta metros colindando por estas tres con la fracción No. 3 que se divide sigue hacia el Noroeste, con recta de 402 metros con predio de Jesús Quiroz Arzate, para terminar hacia el Poniente, en otra recta de 1156 metros y llega al punto de partida colindando ésta con la fracción uno, fracción número 3 ubicada en el mismo lugar, que tiene una extensión de 41-84-56 hectáreas de figura de un octógono irregular con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del punto Noroeste y en línea quebrada en 2 direcciones respectivamente al Sur y al Suroeste, en 278 metros las dos con predios de Jesús Quiroz y Froylán Quiroz, continúa en una recta hacia el Oriente, en 1886 metros que colinda con la fracción 4, continúa hacia el Noroeste, en una recta de 384 metros con predio de Jesús Quiroz Arzate, sigue al Poniente, en otra de 1040 metros hacia Poniente, hasta llegar al punto de partida colindando estas 3. Fracción número 6 ubicada en el mismo lugar que las anteriores con extensión de 59-91-52 hectáreas en un polígono irregular que se describe de la siguiente manera, partiendo del punto Noroeste y siguiendo ligeramente al Suroeste, en línea de 246 metros colinda con Becerra, sigue hacia el Oriente, en una recta de 860 metros con predio de Concepción Camacho, continúa ligeramente al Sureste, con el mismo señor en una recta de 100 metros, continúa al Oriente, en otra de 810 metros con fracción 7, sigue en una línea sinuosa de Suroeste y Noroeste, de 747 metros con Ejido de San José de las Lomas y termina con una recta de Oriente a Poniente, de 2190 metros con fracción 5 hasta llegar al punto de partida. Fracción IX ubicada en el mismo lugar y que tiene una extensión de 53-18-22 hectáreas de una figura pentágono irregular, que se describe como sigue: en una línea quebrada al Poniente, la primera parte al Suroeste, y la segunda al Sureste, con extensión de 284 metros y colinda con Froylán Quiroz y Nuncio Gil, sigue con recta de 2162 metros hacia el Oriente, con fracción 5, continúa en una extensión se dice en una recta de 363 metros hacia el Noroeste, con Ejido de San Juan Jiquipilco y termina con otra recta hacia el Poniente, de 1886 metros y con fracción 3 hasta llegar al punto de partida.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$180.600.00 a favor del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., y por la cantidad de \$90.300.00 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$195.755.70 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 19 días del mes de Febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

375.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANDRES ESQUIVEL VILLAVICENCIO, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapación título de dominio respecto de un predio urbano en calle Reforma del pueblo Santa María Atarasquillo, este Municipio describe: Norte, 12.00 metros, camino; Sur, igual dimensión Plácido Hernández; Oriente, 30.00 metros, camino; Poniente, misma medida Leonardo García Gutiérrez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expídese presente en Lerma, Méx., el 19 febrero 1973.—Félix Garay Camacho. Srio.—Rúbrica.

359.—24, 28 feb. y 3 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EVODIO JIMENEZ GONZALEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Plutarco González, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México: Norte, con Pedro Hernández, vereda y Paz Alonso; Sur, con Esteban Jiménez; Oriente, con carretera nacional y Poniente, con Elvira Jiménez y vereda. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", en términos de Ley, para que persona se crea con derechos lo deduzca a este Juzgado.—Sultepec, Méx., a 20 de Febrero de 1973.—Secretario, P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

376.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

JENOVEVA MARTINEZ DE ESTRADA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar la posesión sobre una casucha marcada con el No. 173 ubicada en el Paseo de Matlazincas del barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que mide y linda: al Oriente, 15 metros con Ignacio Santa María; al Poniente, 13 metros con el mismo Ignacio Santa María; al Norte, 4 metros con la calle de su ubicación y al Sur, 4 metros con Apolonia Santa María. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., 10 de Febrero de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

358.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PORFIRIO MENESES AGUIRRE, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno, ubicado en el poblado de Santa María Yancuitlalpan, perteneciente a este Distrito por el término y condiciones de Ley. Al Norte, 12.45 metros con callejón de Santa Rosa; Al Sur, 11.10 mts. con Raúl Escalona Lara; Al Oriente, 79.30 mts. con Enrique Meneses Flores y al Poniente, 79.70 metros con Enrique Nieto. Con minio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 16 de febrero de 1973.—El C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres. Rúbrica.

377.—24, 28 febrero y 3 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUCIANO HERNANDEZ COLIN, promueve diligencias para obtener por usucapación título dominio respecto casucha con terreno anexo en San Mateo Oxtotitlán este Municipio describe: Norte, 54.90 metros, Calle Bravo; Sur 45.40 metros Francisco Hernández; Oriente, 40.00 metros, con Callejón Alvaro Obregón y Poniente una línea 7.40 metros, otra 4.42 metros y otra 54.00 metros con Benito Hernández y Francisco Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, Méx., expídese en Toluca, Méx., 20 de febrero 1973.—El Secretario, Arturo Espinoza García. Rúbrica.

360.—24, 28 febrero y 3 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARTIN DE JESUS ALBINO, promueve este Juzgado diligencias Información Dominio acreditar propiedad inmueble ubicado San Pedro Los Baños este Municipio superficie 0-19-72 Hs.: Norte, 33 metros Zacarías Valdez; Sur, 35 metros Gregorio Francisco, Oriente, 56 metros Jesús Martínez; Poniente, 60 metros Zacarías Valdez. Segundo superficie 1-10-00 Hs.: Norte, 71.07 metros Pánfila Segundo; Sur, 68.85 metros Camino; Oriente, 161 metros Juana Velázquez; Poniente, 153 metros Modesto Amado y Anastasio Ramírez; para publicación periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editan en ciudad Toluca, por tres veces, cada tercer día personas creanse mayores derechos presente deducirlos.—Febrero 20 1973.—Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

372.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ESTEBAN FABELA, promueve este Juzgado diligencias Información Dominio acreditar propiedad inmuebles ubicados Municipio Jacotitlán, paraje "MUNSHO", superficie 0-77-76 Hs.: Norte, 70 metros Agustín Cruz; Sur, 74 metros Marciano González; Oriente, 104 metros Andrés Espadín, Anita Cruz y Pedro López y Poniente, 112 metros Ignacio Enríquez.—Superficie -16-63 Hs.: Norte, 2016 metros Agustín Cruz; Sur, 2583 metros Anita Cruz; Oriente, 73 metros Juan González; Poniente, 72.66 metros Pedro López.

Para publicaciones "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan ciudad Toluca, por tres veces cada tercer día para personas creanse mayores derechos presente deducirlos.—Febrero 20 1973.—C. Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

371.—24, 28 feb. y 3 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutiva Mercantil 301/67, promovido por Francisco R. Guzmán, como endosatario del Sr. Agustín Gasca, contra de Isidro Roa, el C. Juez Segundo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE MARZO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un terreno ubicado en Almoloya de Alquisiras, Dta. de Sultepec: Norte, 50.50 metros con María de la Luz Jiménez Vda. de Roa; Sur, 52.05 metros Susana García; Oriente, 27.00 metros Río del Salto; Poniente, 50.00 metros María de la Luz Jiménez Vda. de Roa.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno", por tres veces de nueve en nueve días, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, en que fue valuado por los Peritos nombrados. Se convocan Postoras. Toluca, Méx., a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

310.—17, 28 feb. y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO MARTINEZ GALICIA, promueve diligencias Información Ad-perpetuum acreditar posesión de derecho de propiedad dice tener hace 10 años terreno ubicado Ocoyoacac, medidas calindancias: Nte., 14.00 mts. con carretera Acapulco; Sur, igual medida Calle Zaragoza; Ote. 87.25 mts. con Camino; Pte. Igual medida con Francisco Reyes.

Publíquese tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Toluca. Lerma, Méx., febrero 19 de 1973.—Secretario, Félix Garay Camacho. Rúbrica.

361.—24, 28 feb. y 3 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DELFINO ESCARCEGA QUEZADA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio con casa denominado "TLACTENCO", ubicado en Ozumbilla, Mpio. de Tecámac, de este Dto., con superficie de 342.18 M2. que mide y linda: Norte, 32.11 metros con Ramón Escarcega; Sur, 32.11 metros con Pedro Rivera; Oriente, 6.94 metros con Carretera México-Pachuca; y Poniente, 14.56 metros con José Olivares.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

396.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO GIL FONSECA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado "La Ladera" ubicado en el Poblado de San Mateo Xoloc, del Municipio de Tepetzotlán, México, con las siguientes medidas y calindancias:

NORTE: 60.00 metros con Francisco Pardavé Villalobos.

SUR: 57.00 metros con Lucas Sánchez y vereda vecinal.

ORIENTE: 54.50 metros con Camino Vecinal.

PONIENTE: 46.50 metros con Lucas Sánchez.

Con superficie de 3,157.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

398.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELVIA PIMENTEL MAGALLON, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de seis años respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL CALLEJON", ubicado en el Pueblo de San Mateo Xolo, del Municipio de Tepetzotlán, México, con las siguientes medidas y calindancias:

NORTE: en dos tramos de 31.00 y 21.50 metros con Gregorio Colín y Francisco Vega.

SUR: en 57.00 metros con Francisco Pardavé Villalobos.

ORIENTE: En dos tramos de 24.00 y 66.00 metros con Francisco Vega y Camino Vecinal.

PONIENTE: 88.00 metros con Francisco Vega.

Con una superficie de 3,351.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

399.—28 feb. 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO PARDAVE VILLALOBOS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de seis años, respecto de un terreno de común repartimiento, denominado "LA LADERA", ubicado en el Pueblo de San Mateo Xolo, del Municipio de Tepetzotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 57.00 metros con Elvia Orietta Pimentel.

SUR: 60.00 metros con Alfredo Gil Fonseca.

ORIENTE: 54.80 metros con Camino Vecinal.

PONIENTE: 53.50 metros con Lucas Sánchez.

Con superficie de 3,155.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

400.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO BARRIENTOS OLVERA, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto de un terreno de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de Caliacac, del Municipio de Teoloyucan, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 186.25 metros, con lote Sesenta.

SUR: 186.25 metros con Camino Público.

ORIENTE: 107.38 metros con Camino Público.

PONIENTE: 107.38 metros con terrenos del Municipio de Coyotepec, y lote 70.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiario", editados en Toluca, México, se expide el presente el 21 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

402.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUANA FRAGOSO VIUDA DE ROSAS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años respecto de un terreno denominado "MAYE", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz del Municipio de Tepetzotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en tres tramos de 88.50 metros, 25.00 metros y 104.00 metros con Camino a Tepetzotlán.

SUR: 57.70 metros, 83.00 metros y 49.00 metros con Sebastián Fragoso y Margarita Vega.

ORIENTE: en dos tramos 142.30 metros, 103.80 metros y 59.00 metros con Zacarías Guevara, Juana Fragoso y Sebastián Fragoso.

PONIENTE: en dos tramos, 174.00 metros y 94.20 metros con Antonio Arroya y Margarita Vega.

Con superficie de 46,035.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

401.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAMON CONTRERAS VIQUEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA PALMA", que se encuentra ubicado en el Poblado de San Mateo Ixtacalco, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 66.90 metros con Camino Público.

SUR: 72.50 metros con Concepción Lozano.

ORIENTE: 207.50 metros con sucesión de Ramón Contreras.

PONIENTE, 209.80 metros con Juan Contreras Víquez.

Con superficie de 14,532.07 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

403.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EVA BENITEZ DE MENDEZ, promueve Información Ad-perpétuam, respecto del predio rústico denominado "BARRANCA GRANDE CHICO", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con superficie de 4,330 M2. que mide y linda: al Norte, 43.30 metros con Porfirio Martínez Hernández; Sur, igual medida con Bernardino Sánchez; Oriente, 100 metros con Asunción Sánchez; y Poniente, 100 metros con Pedro F. Benítez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

397.—28 feb. 3 y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil Segunda Secretaría Toluca, Méx.

MIGUEL ARZATE MERCADO, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el barrio de la Teresona que mide y linda: al Norte, 10.00 metros con María Enriquez; al Poniente? 10.50 metros con Felipe Millán; al Oriente, 10.50 metros con Adolfo Rojas; al Sur, 10.00 con Antonio Enriquez; con superficie de ciento veintiocho metros cuadrados. para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres de tres veces por tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

408.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil

HERMELINDO TENANGUILLO HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUAM; para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de casa ubicada en el barrio del Espíritu Santo Comonfort Número 59 en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: OTE., 24.25 Mts. Calle Comonfort; PTE., 25.80 Mts. con Victoria Carrillo; Nte., 25 Mts., con Germán Nájera Romero; Sur, 24.40 Mts., con Aurelia y Sebastiana Tenanguillo Hernández; Superficie total 601 Mts. Superficie Construida 27 Mts. Se expide el presente para conocimiento del público y quien se crea con derecho lo deduzca en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 17 de Marzo de 1972. El Secretario, P. de D. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

378.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JESUS SALINAS ARENAS, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener por más de diez años, respecto del terreno y casa en él construida, denominada "LA CUEVA", que se encuentra ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tultitlán de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 40.00 metros con Rafael Flores.

SUR: 50.00 metros con Rafael Flores.

ORIENTE: 64.45 metros con Lado la Barranca.

PONIENTE: 62.90 metros con Rafael Flores.

Con superficie total de 2,865.15 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

404.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JESUS SALINAS ARENAS, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto del terreno denominado "EL SOLAR", que se encuentra ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tultitlán, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 47.00 metros con Capilla de Reyes.

SUR: 53.70 metros con Jesús Rosales.

ORIENTE: 39.00 metros con Elías Rosas.

PONIENTE: 23.40 metros con Manuel Rosales G.

Con superficie de 1,568.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

405.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. PILAR TORRES MEJIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio urbano denominado "TEOPANCUITLAPA PRIMERO", con superficie de 1,716.75 M2. que mide y linda: NORTE, 37 metros con empedrado; SUR, en 2 lados, el 1o. de 5 metros, con propiedad del Juzgado del pueblo, el 2o. de 34 metros, con Jorge Martínez y suc. de Jasafat González; ORIENTE, 43 metros, con suc. de Luis Mejía y PONIENTE, en 2 lados, el 1o. de 26 metros con Calle Santa Anita, y el 2o. de 28 metros, con prop. del Juzgado.—Predio rústico denominado "OCULMA", con superficie de 2,326.50 M2. que linda: NORTE, 211.50 metros con Norberto Gil Dávila; SUR, 211.50 metros, con sucesión de Simona Orozco; ORIENTE, 11 metros con suc. de Catarina Sosa; y PONIENTE, 11 metros, con suc. de Antonio Romero. Predio rústico denominado "LA JOYA", con superficie de 5,454 M2. que linda: NORTE, 101 metros, con suc. de J. Concepción Mejía; SUR, 101 metros, con J. Concepción Sosa; ORIENTE, 53 metros con J. Concepción Mejía; y PONIENTE, 55 metros, con Francisco Martínez Mejía.—Dichos inmuebles se encuentran ubicados en San Jerónimo Xonacahuacán, Mpio. de Tecamac, de este Distrito.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

392.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

FRANCISCO BARRON RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto del Predio de común repartimiento, que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Huchuetoca, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 300.57 metros con propiedad del señor Manuel Navarrete.
SUR: 202.59 metros, 35.68, y 74.52 metros con propiedad de Catarina Hernández.

ORIENTE: 199.17 metros con Camino Público.

PONIENTE: 253.73 metros con Propiedad del señor Francisco Barrón Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

406.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SEBASTIAN ESCARCEGA ZEBADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio urbano con casa denominada "TLACTENCO", ubicado en Ozumbilla, Mpio. de Tecamac, de este Dto., con Superficie de 227.98 M2. que mide y linda: AL NORTE, 32.11 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR, 32.11 metros, con Ramón Escárcega; ORIENTE, 6.36 metros, con Carretera México-Pachuca; y AL PONIENTE, 7.84 metros, con José Olivares.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

393.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROGERIO DIAZ FRANCO, promueve diligencias información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez anteriores sobre fracción terreno con casa número 411 Avenida Hidalgo, esta ciudad, mide y linda: Norte, 7.00 metros, Margarita Velázquez Serrano; Sur, 7.00 metros, Avenida Hidalgo; Oriente, 14.50 metros, Elena Montes; Poniente 14.50 metros, Elena a Julia Montes.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

410.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIA GOMEZ MARTINEZ, ALVARO, SUSANA GUILLERMINA, JUAN, AGUSTIN, JOVITA y BENITA E. HERNANDEZ GOMEZ, promueven diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de 20 años anteriores, sobre casa 302 calle Guillermo Prieto con terreno, mide y linda: Norte, 47.50 metros, Leonardo S. Díaz; Sur, 47.50 metros, Eliseo Juárez; Oriente, 14.45 metros Carlos Pichardo; Poniente, 15.65 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

409.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. GUADALUPE GARCIA GAYTAN, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y el dominio, que dice tener por más de seis años, respecto de un terreno de Temporal denominado Apatenco, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas del Municipio de Tultitlán, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 50.00 metros con Tomás Flores.

SUR: 50.00 metros con Hilario Morales y Damián León.

ORIENTE: 128.00 metros con camino Paredes.

PONIENTE: 128.00 metros con Trinidad García.

Con superficie de 6,400.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, México, se expide el presente el 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

407.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GILBERTO AGUILAR FRANCO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un predio denominado "IEXCOCOLIENCO", ubicado en Santiago Talmán, de este Distrito, con superficie de 4620.00 M2, que mide y linda: AL NORTE, 102 metros, con Mauricio Blancas y Alberto Avila; SUR, 78 metros, con camino; ORIENTE, 31 metros con camino; SURESTE, 21 metros, con camino; y PONIENTE, 25 metros con Encarnación Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

394.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2269/70, promovido por Pablo García Anaya, contra Hugo Cortez Reyes. El C. Juez Segundo Civil señaló los DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO PROXIMO para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de: Vagoneta Renault, de color rojo, Registro Federal de Automóviles 1037940, motor 4115972, placas de circulación 44-R-R, debiendo servir de base para el remate, la cantidad DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

391.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS ACO ALVAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa denominado "COLOXTITLA", ubicado en el Barrio de la Trinidad de Otumba, Méx., con superficie de 392.34 M2., que mide y linda: AL NORTE, 15 metros con Antonia Cruz; SUR, 19 metros, con Calle; ORIENTE, 28.15 metros, con suc. de Epifanio Aguirre; y PONIENTE, 18 metros con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

395.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JESUS MAYA TALAVERA, promueve diligencias de información de dominio sobre terreno con casa ubicado en las calles de Alfredo del Mazo número 16 en Almoloya de Alquisiras, Méx., NORTE, con Alfonso Sánchez y herederos de Guillermo Cera; SUR, con calle de su ubicación; ORIENTE, con herederos de Guillermo Cera y PONIENTE, con Gloria Orihuela y J. Guadalupe Herrera. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos los deduzca en este Juzgado. Sultepec, Méx., a 23 de febrero de 1973. Secretario, P. J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

389.—28 febrero, 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS QUINTANAR QUINTANAR, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener por más de diez años, respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL TEPETATE", que se encuentra ubicado en el Barrio de Tlatenco, Municipio de Teoloyuca, México, con las siguientes medidas y colindancias y construcción en él comprendida:

NORTE: 32.30 metros con Edmundo Mac tezuma.

SUR: 32.00 metros con Manuel Mastaya Marín Maximiliano Vázquez y Victoria Zamora, con entrada de por medio.

ORIENTE: 12.25 metros con Ernesto Quintanar.

PONIENTE: 12.05 metros con Camino Público.

Con superficie de 390.62 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

390.—28 febrero 3 y 7 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 317 de las calles de Carmen Serdán de esta Ciudad, propiedad del causante GUILLERMO SHELLEY, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$1,949.60 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100), sirviendo de Base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

367.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 102 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, propiedad del causante ALFONSO GOMEZ PEÑA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,222.00 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100), sirviendo de Base la suma de \$183,080.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

385.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 1200 de esta Ciudad en las calles de Rayón, de propiedad del causante EMILIO MEJIA CARBAJAL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,564.50 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$216,461.00 (DOS CIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

386.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 602 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE LOPEZ PEÑA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,308.80 (UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$100,778.00 (CIENTO MIL SEPTECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

385.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 1199 de las calles de Rayón de esta Ciudad, propiedad del causante FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$979.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$76,209.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

384.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 106 de las calles del Rey de esta Ciudad, propiedad del causante CARLOS CASTRO DURAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,655.30 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100) valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

383.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 906 de las calles de Altamirano de esta Ciudad, propiedad del causante FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,644.30 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$213,158.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

382.- 28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 407 de las calles de Mariana Matamoros de esta Ciudad, propiedad de la causante ISABEL AVILA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,044.90 (CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$337,751.00 (TRES-CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

381.- 28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 615 de las calles de Altamirano de esta Ciudad, propiedad de la causante CAROLINA VILCHIS VELAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,902.30 (DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$238,470.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

380.- 28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 1125 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, propiedad de la causante RAMONA DUARTE DE MORENO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$5,571.60 (CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,
Héctor Reza Arana.
(Rúbrica).

379.- 28 febrero y 7 marzo.

MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRADO EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ENERO DE 1973.

NACIMIENTOS: 641. H. 374 M. 267 TOLUCA: 358.

MATRIMONIOS: 81.

DEFUNCIONES: 295.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de Febrero 1973.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

Rúbrica.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ENERO ANTERIOR.

NACIMIENTOS: TOTAL 718 H. 318 M. 400 T. 370.—P. 348

MATRIMONIOS: TOTAL 87.

DEFUNCIONES: H. 57.— M. 45.—

NACIDOS MUERTOS: H. 8 M. 5

INSERCIONES.

TOTAL 116.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ

Rúbrica.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales,	
Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00
Administrativos y Generales:	
Balances	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción...	150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritas ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en estos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.